

Justicia de género como eje de transversalización.

Di Tirro, Franco. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Galante, Oscar. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Here, Gisela. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Sorin, Jaime. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad de Avellaneda

p. 5

08-2021

Abstract: En este trabajo se profundiza sobre términos de desigualdades e injusticias basadas en el género y propone un proyecto de transversalización de la perspectiva de género en la carrera de Arquitectura en particular y al Departamento en General. Con una mirada desde prácticas docentes se debate la segregación laboral.

Palabras claves: Violencia escolar; Recursos bibliográficos; Arquitectura; División sexual del trabajo; Políticas educativas.

Cómo citar este texto:

Galante, O. Here, G. & Sorin, J. (2021). Proyectos elaborados en el marco de la Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente.: Justicia de género como eje de transversalización

Buenos Aires: UNDAV.

Material bajo una Licencia Atribución-Compartir Igual de Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

DIAGNÓSTICO

- Se le da distinta importancia a un docente hombre en comparación con una docente mujer. Se cuestiona a la mujer, no tiene la misma autoridad por parte de los estudiantes. Alumnos se sienten “incomodados, intimidados por ideología de género“, cuando lo que se hacía era enseñar referentes mujeres silenciadas de la Bauhaus.

- Se está valorizando el rol de la mujer en la profesión. Creación de la Colectiva de Docentes del DADU.

- Desvalorización del papel de la mujer en el desarrollo de la vida profesional. Sólo se le asigna un papel sensible o emocional a la mujer: como decoradora o embellecedora o cuidadora. Por ejemplo el comentario de un docente: “Vayan a estudiar enfermería”.

- Diversidad en las cantidades de docentes: es muy parejo, incluso en puestos de gestión.

- Falta paridad en la UNDAV en los expositores y jurados de concursos. No hay mucha presentación de mujeres y diversidades en los concursos docentes. Falta fomentar la participación, y que en conjunto, los concursos se realicen con jurados diversos.

- No se han recibido denuncias de problemas entre estudiantes.

- Hace falta la difusión de la existencia de la unidad de género, y promover que se utilice ese instrumento.

- Hace falta deconstruir la idea de que la obra de construcción es un ambiente masculino. Hace falta promover la vinculación de la UNDAV con los Centros de Formación Profesional (CFP) y con el Consejo Provincial de Formación de Educación y Trabajo (COPRET). Hace falta la capacitación y promoción de oficios (electricista, gasista, etc.), en vinculación con los territorios.

- Incorporación de las disidencias que quedaron excluidas y silenciadas: se está haciendo. A través de la promoción e incorporación de material bibliográfico en los programas en forma transversal, y que no quede como un tema aislado para cumplir con un compromiso.

- Justicia curricular: desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje con metodologías no jerarquizadas, que promuevan el trabajo colaborativo y la coevaluación. El objetivo es fomentar el trabajo en equipo y la adquisición de habilidades para el trabajo en conjunto por sobre los desarrollos individuales priorizando la participación, la reflexión colectiva y la crítica constructiva.

- Justicia social: abarcar temáticas que enfoquen las necesidades de los sectores menos favorecidos, incluyendo el diseño participativo, la economía social y solidaria y la perspectiva de género cómo elementos para la ruptura de la desigualdad y las diferencias.

- Justicia de género: construir conocimiento acerca de nuestra disciplina desde una perspectiva situada, entendiendo a la actividad proyectual como un producto humano enfrentando a las construcciones dicotómicas jerarquizadas y sexualizadas, que suelen difundirse a través de la academia. O sea desde una práctica contrahegemónica.

EJE: JUSTICIA DE GÉNERO

Incluir en los programas una temática situada, que tenga que ver con el territorio de acción de la UNDAV.

Desarrollar la inclusión de todas las diversidades en la actividad proyectual, en todas las actividades de la vida profesional y no sexualizarlas (que todas las actividades estén alcanzadas por todas las diversidades, ej. no asignar una tarea "X" para las mujeres).

Incluir seminarios o charlas donde intervengan todas las carreras del Departamento.

Poner en crisis la mirada eurocéntrica, la forma en que se cuenta la historia, los referentes, etc. Vincular al diseño y la producción con la soberanía nacional, la descolonización y despatriarcalización.

Dos líneas de trabajo:

1. Construir conocimiento a través de los programas y bibliografía, con una perspectiva situada.
2. Avanzar en la construcción de la Colectiva, que tiene todavía poca participación. Difusión del trabajo "Un día, una arquitecta", de modo que forme parte de la práctica docente. Utilizar la experiencia de la colectiva, para proponer la existencia de una materia optativa o taller de Proyecto y Género.

Actualmente varixs estudiantes participan en un Curso de la FADU-UBA, que se reconoce como materia optativa. Pero sería ideal hacerlo en la Universidad, para incorporar la territorialidad y la justicia social, de manera transversal con los programas de la UNDAV.

Departamento y el Concejo Social de la Universidad, y que a su vez, se promueva la incorporación de cooperativas de diversidades al Concejo